

EDICTO

Nº Edicto: 9014

Carátula: CAIPIL ELVIRA Y PACHECO MAXIMO RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0549-C2021

1ª Ins.:5879/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 -de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Caipil Elvira DNI. 9.961.806 Y Pacheco Maximo Ramon DNI. 7.310.991, en autos "CAIPIL ELVIRA Y PACHECO MAXIMO RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte Nº 5879/2021, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por (1) día. San Antonio Oeste, 17 de diciembre de 2021.-